



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **5 ABR 2017**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 216/2017 por la cual se designó a la Dra. Norma Patricia Caro como Secretaria de Asuntos Académicos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer la remuneración para el desempeño de dichas funciones; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Transformar interinamente el cargo de Secretario de Facultad DE -Cód. 414- en uno de Profesor Adjunto DE -Cód. 109- en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° de la Resolución HCS N° 265/95, a los efectos que la Dra. Caro desempeñe las tareas de docencia y gestión, desde el 01 de abril de 2017 y mientras duren sus funciones como Secretaria de Asuntos Académicos.

Art. 2°.- Asignar a la Dra. Caro una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre el cargo de Profesor Adjunto DE -Cód. 109- y las de Secretario de Facultad DE -Cód. 414-, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure su función como Secretaria de esta Casa.

Art. 3°.- La Dra. Caro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Agter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas